



ACTA 19 - 2020

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 19 de mayo de 2020. Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación, a las 18:00 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.

Capítulo 1. Apertura de la sesión .

El señor Belisario Solano Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Colaboradores: Maritza Hernández Jiménez, directora ejecutiva, Roger Herrera Hidalgo, administrador del Fondo de Mutualidad e Itza Méndez Araya, secretaria administrativa.

Capítulo 2.- Aprobación del acta anterior.

ACUERDO FIRME JD 01-19-20 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS N°17 Y N°18.

Capítulo 3. Audiencias

Capítulo 4.- Seguimiento de acuerdos.

- Candidatos al Tribunal de Honor y Ética y Tribunal de Elecciones Internas.

Se recibe la lista de miembros del Colper interesados en formar parte del Tribunal de Elecciones Internas y el Tribunal de Honor y Ética.

Se traslada la información a los directores para la tomar la decisión en la sesión N°20-20.

- Sobre el acuerdo 02-17-20.

Se aclara el acuerdo 02-17-20 en el sentido de que la Comisión de Finanzas está integrada por la directora ejecutiva, Maritza Hernández, los señores Roger Herrera y Bolívar Quesada, la señora Mercedes Quesada , en su calidad de agremiada, las directoras Esmirna Sánchez y Loren Jiménez.

ACUERDO FIRME JD 02-19-20 SE ACLARA EL ACUERDO 02-17-20 EN EL SENTIDO DE QUE LA COMIISON DE FINANZAS ESTÁ INTEGRADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA, MARITZA HERNÁNDEZ, LOS SEÑORES ROGER HERRERA Y BOLÍVAR QUESADA, LA SEÑORA MERCEDES QUESADA, EN SU CONDICIÓN DE AGREMIADA, LAS DIRECTORAS ESMIRNA SÁNCHEZ Y LOREN JIMÉNEZ, QUIEN COORDINA.

- Modificación parcial al Código Electoral.

Los directores presentan la moción de realizar una sesión extraordinaria el martes 26 de mayo de 2020 a las 4:30 p.m. para analizar y dar aportes a las modificaciones al Código Electoral que se presentará en la próxima asamblea extraordinaria.

ACUERDO FIRME JD 03-19-20 REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES 26 DE MAYO A LAS 4:30 P.M CON LA SIGUIENTE AGENDA: MODIFICIÓN PARCIAL AL CÓDIGO ELECTORAL, ASUNTOS VARIOS.

- Asamblea general extraordinaria.

El presidente Belisario Solano, presenta la moción para que se conforme una comisión integrada por el Presidente y la Secretaria de Junta Directiva, el Asesor Legal y la Secretaria Administrativa para valorar los temas a tratar de la convocatoria a asamblea general extraordinaria del mes de junio de 2020.

Aprobado.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo electrónico del señor José Jesús Gaze Briceño. Asunto: certificación para asuntos legales.

Se conoce y traslada a la dirección ejecutiva para que certifique lo solicitado por el señor Jesús Gazel, previa cancelación del servicio.

5.2 Carta de la señora Patricia Mora Castellanos, presidenta ejecutiva del INAMU. Asunto: informa que el Premio Nacional Ángela Acuña Braun, se retomará en la modalidad de investigación científico-social para la edición 2020-2022.

Se toma nota y agradece la información a la señora presidenta del INAMU, Patricia Mora Castellanos.

5.2 Carta del grupo de colegiados y colegiadas que lleva el curso de mandarín. Asunto: solicitud para que se continúe con el proyecto y se imparta el siguiente nivel.

Se conoce y traslada a la directora ejecutiva, Maritza Hernández, para que coordine con la Embajada de la República China, la posibilidad de que los interesados puedan recibir el siguiente nivel de mandarín.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Solicitud de incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Mónica Elizondo Marín, graduada como licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 04-19-20SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA ELIZONDO MARÍN, GRADUADA COMO LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor José Esteban Gómez Chavarría, graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Producción Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 05-19-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JOSÉ ESTEBAN GÓMEZ CHAVARRÍA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Miguel Ángel Mata Zúñiga, graduado como bachiller en Publicidad y licenciado en Producción Audiovisual, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 06-19-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL MATA ZÚÑIGA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA. NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Solicitud de reincorporación.

- 6.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Minor Ricardo Solano Ruíz.

ACUERDO FIRME JD 07-19-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR MINOR RICARDO SOLANO RUIZ.

Solicitud de retiro

- 6.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Yinia Chaves Mora.

ACUERDO FIRME JD 08-19-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA YINIA CHAVES MORA.

- 6.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Silvia Zúñiga Valverde.

ACUERDO FIRME JD 09-19-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA SILVIA ZÚÑIGA VALVERDE.

- 6.7** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Andrés Rodríguez Castro.

ACUERDO FIRME JD 10-19-20 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS RODRÍGUEZ CASTRO.

Capítulo 7. Iniciativas

- **Presidente Belisario Solano Solano.**

Aclaración sobre las vacaciones a funcionarios.

El presidente Belisario Solano considera importante aclarar que no es conveniente que los colaboradores tengan acumulación de vacaciones. Revisada la política se giró la directriz a la Administración para que se resolviera, previo acuerdo con los funcionarios.

Por lo anterior, solicita, a la Directora Ejecutiva mantener la directriz de vacaciones y que cuando se dé el teletrabajo, se verifique su eficiencia.

Aprobado.

Sobre el abordaje de las noticias de género.

Con fecha 8 de mayo recibió nota de la señora Patricia Mora Castellanos, presidenta ejecutiva del INAMU, en la cual hace ver al medio de comunicación CRHOY preocupación por el tratamiento noticioso que el Medio hizo de un video el 7 de mayo, en el cual se expone la violencia brutal que sufrieron dos adolescentes y que muestra cómo fueron humilladas por un grupo de hombres que las golpean, les cortan el cabello y se burlan de ellas.

De igual forma conoció la respuesta de CRHOY sobre el tema cuestionado. La directora del Medio, Silvia Ulloa, lamenta la molestia del INAMU, pero hace ver compromiso claro con la verdad y ese hecho es tan real como la violencia que sufrieron esas muchachas y que no se quiere que ninguna otra mujer sufra en ninguna circunstancia.

Ante tales hechos el señor Presidente, solicita a la Coordinadora Ejecutiva, gestionar una cita con la Presidenta del Instituto Nacional de la Mujer, para coordinar con el staff político del INAMU realizar un curso de capacitación a los periodistas que cubren sucesos, para un mejor abordaje y sensibilización de este tipo de noticias.

Aprobado.

- Directora Patricia Gómez Pereira.

La directora Patricia Gómez presenta la iniciativa de gestionar una póliza de vida para los agremiados, con mejores condiciones que las que ofrecen las actuales, ya que, eleva el monto de beneficio con el pago de una menor cuota y ofrecen otros beneficios.

Solicitan al menos 70 agremiados interesados en la póliza colectiva.

Conocida la propuesta se solicita a la Directora Ejecutiva, presentar un informe en la sesión N°20 sobre las pólizas de vida que actualmente tiene el Colegio, tanto con el Instituto Nacional de Seguros como con el Magisterio Nacional.

De igual forma se solicita contactar a los oferentes de la póliza comentada para ampliar el tema.

Capítulo 8 Informes

8.1 Informe de directores.

- **Presidente Belisario Solano Solano.**

Conversó con la señora ministra de comunicación, Nancy Marín, sobre las conferencias de prensa y los espacios asignados para las comunicadoras de forma presencial, donde uno de los días no se contó con participación.

Es importante la acreditación de los Medios para que participen de este tipo de espacios. Por tal motivo solicita a la comisión de acreditación, reunirse lo antes posible para trabajar en el reglamento respectivo.

Reunión vía teams con SINAES.

Se reunió virtualmente con la señora Laura Ramírez, directora ejecutiva de SINAES, para conversar sobre la posibilidad de plantear un registro de expertos para calificaciones y avales de parte de SINAES.

Se solicita a la Directora Ejecutiva contactarles para ampliar la información sobre el que un profesional sea par en educación.

- **Informe de la Fiscalía.**

Denuncia contra Doble Check.

El señor Gilberto Luna Montero, Fiscal, hace una exposición de los hechos que dieron lugar a la denuncia del MINAE contra la Doble Check, un proyecto financiado por la Oficina de Divulgación de la Universidad de Costa Rica.

Según indica el MINAE, Doble Checo publicó material videográfico, donde da cuenta que el presidente Carlos Alvarado Quesada ha divulgado información engañosa sobre la situación de los incendios forestales en el país durante la pasada Asamblea General de la ONU. Según la publicación “El mandatario usó imágenes satelitales que solo muestran un escenario parcial y exageradamente halagador sobre el manejo de fuegos en Costa Rica”, ante tales aseveraciones solicita un derecho de respuesta.

El derecho de respuesta no fue dado, por considerar que no se dio por considerar en la respuesta que se recopiló de información con estándares periodísticos adecuados y de una manera veraz y balanceada.

Con la recopilación de datos está Fiscalía considera que el MINAE no recurrió ante la Sala Constitucional como procedía en primera instancia y que la persona que elaboró la nota no es colegiada, en cuyo caso no se puede establecer ninguna llamada de atención. En el caso de la directora es colegiada, pero es funcionaria del de la ODI , de la Universidad de Costa Rica. La publicación se realizó por una página de internet, y por lo que no procede sancionar a una oficina o UCR.

La Fiscalía recomienda cerrar el caso ya que el MINAE no recurrió a la Sala Constitucional como correspondía en primera instancia y la persona que elaboró la nota no es colegiada en cuyo caso no podemos proceder.

ACUERDO FIRME JD 11-19-20 AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE LA FICALÍA Y CERRAR EL CASO MINAE-DOBLE CHECK. COMUNÍQUESE.

- **Director Juan Pablo Estrada Gómez.**

El director Estrada Gómez informa que la comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, ya se instaló. Dicha Comisión tiene en discusión y análisis el proyecto de reforma a la Ley del Colper.

El diputado Luis Fernando Chacón es el proponente de la iniciativa fue quien la puso a despacho.

El proyecto está activo e irá avanzado, por lo que hay que estar pendiente de su continuidad.

Se recibe el informe.

- **Directora Loren Jiménez Cordero.**

La directora Loren Jiménez informa que en la sesión del 18 de mayo del Consejo de Administración trató el tema de asumir la administración de la parte médica y que asuma la totalidad del costo de este servicio.

Comunica la directora Jiménez el interés del Consejo de asumir la administración y totalidad del costo que genera el consultorio médico para atención de los agremiados.

También informa doña Loren que dicha iniciativa tendría que ser presentada en la próxima asamblea extraordinaria, razón por la cual se debería considerar como un punto de agenda.

Al señor Presidente de Junta Directiva le parece una excelente decisión que beneficiará a los colegiados y que alivianará las finanzas al Colegio.

La Junta Directiva en pleno agradece la iniciativa y reconoce el trabajo que realizan los miembros del Consejo de Administración en beneficio de todos los colegiados.

8.1 Informe de comisiones de trabajo.

8.2 Informe del asesor legal.

8.3 Informe dirección ejecutiva.

Finca de recreo.

La señora Maritza Hernández presenta la propuesta de reapertura de la finca de recreo según la siguiente propuesta:

- Horario de viernes a domingo
- 50% de aforo (70 personas)
- 20 personas en la piscina
- Rancho grande 25 personas
- Sala de capacitación (75 personas)

ACUERDO FIRME JD 12-19-20 AUTORIZAR LA REAPERTURA EN LA FINCA EN UN 50% A PARTIR DEL 29-5-2020.

Propuesta para cultivar a finca.

- Sembrar hortalizas y plantas medicinales
- Aprovechar las cosechas que hay en la finca
- Capacitar al personal
- Preparar lo necesario para cosechar
- Inversión 3 a 5 millones

Don Belisario subraya que el tema financiero es muy importante, razón por la cual solicita el estudio de factibilidad, para valorar si hay recuperación o ganancia al finalizar el proyecto.

Otra opción es ofrecer trabajar mediante un contrato de alquiler por el terrero y que la persona interesada nos pague con utilidades.

Tema de permacultura

Se descarta por no llegar a un acuerdo de intercambio de capacitación versus facilitar las instalaciones para sus clases sin que medie remuneración económica por el servicio.

Charlas por Facebook live

- Foro de telecomunicaciones 20 de mayo.
- Conversatorio sobre la Penca 28 de mayo.

Compra de streaming

La directora ejecutiva, Maritza Hernández informa que ya el equipo de streaming lo tienen varios proveedores, por lo que se procederá con un proceso de compra directa.

Seguimiento a la información remitida a las oficinas de Recursos Humanos de las instituciones públicas y autónomas.

TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS	292
COLEGIADOS ACTIVOS	261
NO COLEGIADOS	10
COLEGIADOS RETIRADOS	6
COLEGIADOS INACTIVOS	9

Estadísticas de las capacitaciones virtuales

Para lo correspondiente la Directora Ejecutiva presenta las estadísticas de los meses de abril y mayo, de las capacitaciones realizadas de manera virtual, en la que se registra el alcance de estas y personas que se conectaron en vivo.

Sobre campaña comunicación con enfoque de género.

El señor Allan Chacón de Proyección Institucional está trabajando la campaña “Comunicación con enfoque de género” con las señoras Dixie Mendoza , Jeannette Arias y Xinia Fernández del Observatorio de Género del Poder Judicial.

Firma de convenio ITCR

Doña Maritza Hernández, informa del convenio con el Instituto Tecnológico y el Colper, para programas de Administración Pública, el cual trasladará a los directores para su análisis.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

- **Directora Patricia Gómez Pereira**

La directora Patricia Gómez plantea que es importante invitar a la Secretaria General del Sindicato, para conversar de la situación financiera del Colper y posibles implicaciones en los dineros que se transfieren al Sindicato.

Se aprueba la moción e invita a la señora Yamileth Alfaro Mora, a la sesión N°21-20.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas y quince minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria